



Universidad de Valladolid

Facultad de Filosofía y Letras

Grado en Historia

**EL MONUMENTO TURRIFORME COMO FORMA DE
AUTORREPRESENTACIÓN DE LAS ÉLITES LOCALES**

Leyre Pontes Macarulla

Tutor(a): M.^a Ángeles Gutiérrez Behemerid

Curso: 2014-2015

EL MONUMENTO TURRIFORME COMO FORMA DE AUTORREPRESENTACIÓN DE
LAS ÉLITES LOCALES
TOWER-SHAPED FUNERAL MONUMENT AS FORM OF SELF REPRESENTATION
OF LOCAL ELITE

Resumen:

Para el hombre romano el concepto de la muerte se entendía desde una óptica particular. Tras la muerte y celebración del ritual funerario, se enterraba al difunto en una sepultura que podía adoptar gran variedad de formas, encaminadas a mostrar el poder y el prestigio del difunto y de su familia. De ahí la importancia de la elección del lugar -en las vías de entrada a la ciudad o en los cruces de caminos- para asegurarse la visibilidad de la tumba y con ello mantener la memoria del difunto. El monumento del tipo “*aedicula*” fue uno de los tipos mas utilizados por las élites locales como símbolo de su riqueza y poder.

Abstract:

For roman humans the concept of death was known from a particular perspective. After the death and the celebration of the funeral ceremony, the diseaced was buried in a grave which can adopt a big variety of forms, aimed to show the power and prestige of the diseaced and his family. From that point on the importance of the election of the place -in the entrance roads to the cities or in roads intersections- to be sure that the tomb is visible and, with it, to keep the memory of the diseaced. “*Aedicula*” type of monument is one of the most used between the local elites as symbol of their wealth and streghth.

Palabras Clave:

Muerte, ritual funerario, necrópolis, monumento funerario, significado, clase dirigente

Key Words:

Death, funeral ceremony, cementery, funerary monument, meaning, ruling class.

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. EL CONCEPTO DE LA MUERTE EN EL MUNDO ROMANO.....	5
III. EL PAISAJE FUNERARIO.....	8
III.1. Las vías de tumbas y las necrópolis.....	8
III.2. El espacio funerario: un lugar de ostentación.....	9
IV. ARQUITECTURA MONUMENTAL: LOS MONUMENTOS FUNERARIOS.....	13
IV.1. La decoración monumental: el lenguaje simbólico de la iconografía funeraria..	13
V. MONUMENTO FUNERARIO DEL TIPO “EDÍCULA” SOBRE PODIO.....	16
V.1. Origen y expansión del monumento turriforme	16
VI. EL MONUMENTO TURRIFORME EN LA PENÍNSULA IBÉICA.....	19
VI.a. La Torre de los Escipiones de <i>Tarraco</i> , Tarragona	21
VI.b. La Torre de San José. Monumento de Villajoyosa (Alicante)	23
VI.c. Monumento funerario Torre Ciega, Cartagena (Murcia)	24
VI.d. Monumento funerario de la Colonia de Salaria, Úbeda (Jaén).....	27
VI.e. Monumento funerario de Sofuentes, Zaragoza	30
VI.f. Monumento funerario de Iglesuela del Cid, Teruel	31
VI.g. Monumento funerario de Torre de la Mora, Vildé (Soria)	33
VI.h. Mausoleo de Lucius Valerius Nepote, Numancia (Soria)	36
VI.i. Monumento funerario el “Torreón” de Clunia, Burgos	38
VII. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA Y SUS DESTINATARIOS.....	40
VIII. CONSIDERACIONES FINALES.....	42
IX. BIBLIOGRAFÍA.....	45

I. INTRODUCCIÓN

En el trabajo que presentamos se muestra un estudio bibliográfico sobre un tipo concreto de construcción funeraria monumental, de época romana, como es la denominada “turriforme” o de “edícula” sobre podio para, a través de los ejemplos que hemos considerado más representativos, hacer una breve síntesis de esta modalidad funeraria en la Península Ibérica. Para ello, se ha estructurado el trabajo en varios apartados en los que se incluyen diversos aspectos relativos al tema a tratar. Así, en primer lugar se abordan cuestiones generales concernientes al mundo funerario como son la actitud del romano ante la muerte, el ritual, las necrópolis y, finalmente, quienes eran los destinatarios de este tipo de tumba. A continuación, el trabajo se centra en esta tipología funeraria, señalando sus orígenes, sus características arquitectónicas y ornamentales así como las correspondientes variantes que se pueden apreciar dentro de esta modalidad de tumba.

El núcleo más importante de este estudio se centra en la Península Ibérica. Para ello, se han seleccionado los ejemplos que hemos considerado más representativos de las diferentes áreas geográficas hispanas. De este modo y, partiendo del Sepulcro de los Escipiones considerado como el prototipo de todos ellos, se analiza un conjunto de monumentos turriformes de las áreas catalana, levantina, valle del Ebro, Andalucía y, finalmente la Meseta norte. En el trabajo se incluye documentación gráfica sobre los sepulcros funerarios que se mencionan.

Para realizar este estudio se ha procedido, en primer lugar, a una recopilación bibliográfica sobre distintas cuestiones relativas al mundo funerario en general; en este sentido, han sido fundamentales los trabajos de von Hesberg (Hesberg, 1992), de Gros (Gros, 1996 y 2002) o de Vaquerizo (Vaquerizo, 2001 y 2002) entre otros. Además de estas obras básicas, se han consultado otras, más específicas, relativas al monumento turriforme en particular, en las que se valoran sus diferentes aspectos tanto arquitectónicos como desde el punto de vista decorativo o su significado y destinatarios. En este sentido, hay que mencionar las importantes aportaciones de C. Cid Priego sobre el origen del sepulcro de torre mediterráneo (Cid Priego, 1997), las de J. Beltrán, L. Baena, Vaquerizo (Vaquerizo, 2001) o Ruíz Osuna (Ruíz Osuna, 2010) fundamentales para el conocimiento de los monumentos de la Bética (Beltrán y Baena, 1996) o las de L. Abad y M. Bendala (Abad y Bendala, 1985; Abad, 1989) para el área levantina a los que se podrían añadir otros investigadores –citados en la

bibliografía general-, sin olvidar estudios monográficos dedicados a los monumentos funerarios que se han abordado. Para cuestiones relativas a los destinatarios de estos sepulcros -su función y relevancia social, prestigio, etc.- han sido especialmente útiles las aportaciones de M.L. Cancela (Cancela, 2001 y 2002).

La bibliografía sobre el tema específicamente relacionado con la Península Ibérica es abundante, si bien se puede apreciar la existencia de un desequilibrio entre las diferentes áreas geográficas peninsulares, un mayor predominio en la zona levantina y en la Bética mientras que en otros ámbitos como, por ejemplo, la meseta norte son mucho más deficitarios.

II. EL CONCEPTO DE LA MUERTE EN EL MUNDO ROMANO

En la mentalidad romana y en lo que a la muerte se refería, primaba una actitud positiva y de ahí, el de morir con dignidad. Esta actitud ante la muerte se apoyaba en la creencia en alguna forma de inmortalidad, que podía ser astral, terrestre o infernal. Para los romanos de época arcaica los muertos, tras haber sido enterrados, seguían viviendo en la tumba y allí el alma, en forma de sombra, seguía relacionada con el cuerpo. Por ello se da tantísima importancia al enterramiento, al ajuar funerario y a la realización de ofrendas periódicas.

En época republicana los difuntos eran considerados como una colectividad de seres divinos. Entre ellos no existían individualidades y si se les convocaba de manera adecuada podían acudir en ayuda de sus descendientes. Hasta el siglo I a. C. no aparecen las primeras referencias literarias a los *Manes* ni se les asocia a los difuntos en los epígrafes funerarios. Los *Manes* eran dioses familiares y domésticos a los cuales era obligatorio rendir culto por parte de la familia del difunto. Esta alusión a los *Manes* supondría una cierta divinización del difunto y de ahí se deriva la forma de templo que adoptan algunos tipos de tumbas.

La concepción de la muerte, del alma y del Más Allá se concibe de diferentes formas según las distintas creencias filosóficas. Así, entre otros, los pitagóricos creían en la transmigración del alma. Consideraban que las almas formaban parte del espacio y a él volverían tras la muerte del cuerpo y así alcanzarían el sol, la luna o las estrellas. Conseguir esto dependía del grado de virtud que hubiera practicado el difunto en vida. Los estoicos, por su parte, pensaban que el alma cósmica, tras morir el cuerpo desapareciendo bajo tierra, se desintegraba en el aire o en el fuego cósmico. En este caso, el tiempo que tardaba el alma en desintegrarse dependía de la vida virtuosa del difunto; es decir, cuantas más virtudes hubieran realizado antes se desintegraba el alma tras morir.

Existía, además, por parte de los romanos, una forma negativa de concebir la muerte y el alma. Admiten que, tras la muerte del alma, esta desciende a los infiernos, situado en las antípodas, en el lugar más remoto de la tierra o en las profundidades telúricas, sumido en tinieblas permanentes. El alma estaría destinada a vivir terribles suplicios por aquellos que no fueron bondadosos en vida (Vaquerizo, 2001: 44-47).¹

A pesar de las diferentes creencias y actitudes antes la muerte, el *Funus*, es decir el

¹ Las citas y bibliografía de este trabajo siguen las normas de estilo del BSAA, revista publicada por la Universidad de Valladolid

conjunto de ritos funerarios que culminaban con el sepelio –tanto con la cremación como con la inhumación- era lo que garantizaba el paso del difunto al Más Allá. De ahí que, por miedo o por piedad, las familias veían como un deber máximo proporcionar un buen funeral a los difuntos y una sepultura lo más ostentosa posible. Tanto el ritual como la sepultura estaban en relación con el estatus social del difunto. Hasta tal punto era importante el funeral y el disponer de una sepultura, que uno de los mayores castigos que se imponían a criminales y proscritos era, precisamente, negarles la sepultura.

Los ritos estaban regulados por el *ius pontificium* destinado, en último término, a purificar a las personas y cosas que hubieran estado en contacto con el difunto y de esta manera se restablecía la *pax deorum*. Los ritos variaban mucho dependiendo de la condición social del fallecido, de sus méritos acumulados en vida a favor de la ciudad donde recibiese sepultura y, en especial, de los recursos económicos que los herederos estuvieran dispuestos a dedicar a las exigencias del difunto (Vaquerizo, 2001: 48-49, 52-53).

El *Funus* finalizaba con la cremación o con la inhumación del cadáver. En Roma convivieron los dos tipos de rito si bien predominaba uno sobre otro dependiendo de la época, de la tradición cultural o de algunas normas. Durante el Alto Imperio se impuso la cremación mientras que la inhumación gana terreno a partir del siglo II d.C. y que, hasta ese momento, se practicaba principalmente entre los pobres, los esclavos y los niños que fallecieran antes de cumplir los siete años. Ambos ritos se acompañaban de ofrendas que se arrojaban al fuego de la pira funeraria o se depositaban en la tumba. Estas ofrendas conformaban el ajuar que reflejaba el nivel económico de la familia, sus creencias así como el deseo de autorrepresentación de la familia. El ajuar más común consistía en vasos cerámicos y/ o de vidrio que contenían alimentos y ungüentos. Además se depositaban lucernas que significaban luz y supervivencia, figuritas de bronce o de terracota y monedas para el pago a Caronte por la transición al Más Allá (Vaquerizo, 2001: 58-59).

La cremación tenía sus características particulares según las regiones del imperio donde se realizase y que abarcaban desde las características del entorno, al tipo de combustible usado para la pira o al tipo de madera, si bien no afectaban al tipo de ritual generalizado. Se trataba de una práctica que exigía poco espacio para la deposición del cadáver además de limpio y práctico. Era una de las mejores formas de autorrepresentación por la aparatosidad que podía presentar la cremación del cadáver y por la complejidad del ritual. En ocasiones la pira se hacía en el lugar donde luego serían enterradas las cenizas pero

podía hacerse en otro lugar y después se trasladaban las cenizas al lugar de enterramiento.

La inhumación convivió en Roma con la cremación sin parecer que hubiera una regla fija para su elección. Cicerón y Plinio afirmaban que la inhumación era más antigua pero hay signos que nos indican que ambas son de gran antigüedad. A partir de la época adrianea se empieza a generalizar el uso de la inhumación hasta que prácticamente se convierte en el único rito en el siglo III d. C. Éste hecho se atribuye a varios factores: la ostentación social que suponía el ser enterrado en lujosos sarcófagos, la influencia del mundo funerario judío y al triunfo del cristianismo, aunque el cambio se produjo antes de que la influencia cristiana fuera importante. Además, hubo un periodo en que ambos ritos coexistieron. La elección de un tipo u otro dependía de las familias; por ejemplo los *Cornelii Scipiones* solo usaban la inhumación mientras que los *Quinctii* usaban tanto la inhumación como la cremación en sus enterramientos (Vaquerizo, 2001: 74- 81).

En definitiva, con el cuidado de la sepultura y las ceremonias y ofrendas periódicas que se realizaban sobre la tumba, se buscaba mantener viva la memoria del difunto y asegurarle así la inmortalidad de su alma. Por ello era muy habitual que la gente dejara disposiciones en los testamentos acerca de cómo debían cumplirse todas esas acciones cuando llegara la hora.

Si bien el *Funus* era una auténtica celebración de la muerte, para los romanos lo esencial era pervivir en la memoria del pueblo, que se le recordase; es decir, lo que se conoce como *memoria aeterna*.

III. EL PAISAJE FUNERARIO

III.1. Las vías de tumbas y las necrópolis

Los romanos no enterraban a sus difuntos en parajes tranquilos, silenciosos y solitarios sino que lo hacían en torno a las calzadas y a las vías de entrada a las ciudades, en las denominadas “vías de tumbas” (Figura 1). También elegían las zonas de sepultura guiándose si la zona era bonita, tenía jardines y era un espacio agradable. De ésta manera se buscaba atraer la atención de los visitantes sobre dicha tumba. Pero, poco a poco, estos lugares se fueron llenando de sepulturas lo que trajo consigo que, al tener que ocupar espacios más alejados de las vías, se comenzara a monumentalizar los sepulcros haciéndolos cada vez más grandes con el fin de que se vieran bien (Abad, 2001: 5-6). Dentro de estas necrópolis existía también una diferenciación entre los espacios; por un lado estaban las zonas dedicadas a los enterramientos, *locus sepulchri* y, por otro, aquellas zonas que se destinaban a las prácticas y rituales *post mortem*. Estos espacios –“acotados” funerarios- se planificaban y se delimitaban mediante una serie de muros realizados con sillares o mampostería, dotando así a la necrópolis de una planificación elaborada y con espacios diferenciados entre los que se incluían zonas de enterramiento tanto de aquellos que gozaban de buena situación económica como de los que no poseían recursos abundantes.



Figura 1. Reconstrucción ideal de una Vía de tumbas.

En Roma había más excepciones y diferencias en cuanto a fórmulas de enterramiento se refiere. Había individuos a los que su importancia social, política o su riqueza les permitía ser enterrados dentro del *pomerium* ya que existían prescripciones que exigían que los enterramientos se realizaran fuera del *pomerium*. Enterrarse intramuros era algo que podía pensarse con castigos, únicamente podían ser enterrados dentro de los muros de la ciudad los emperadores y las vestales. Tanto por razones higiénicas como de seguridad -los incendios provocados por las piras funerarias-, o por razones legales y religiosas, las áreas funerarias debían ocupar las zonas suburbanas inmediatas a las murallas. Las tumbas podían ser de varios tipos y tamaños pero siempre, o casi siempre, tenían algo en común y era el carácter subterráneo de la cámara funeraria.

Los lugares elegidos para las sepulturas se situaban en zonas cercanas a las puertas de las ciudades, en los cruces de los caminos y en las vías más frecuentadas así como en las zonas cercanas a los centros de espectáculos. Ésta era una forma de asegurar la buena accesibilidad a la tumba y el que fuera visitadas con frecuencia por los conciudadanos así como una forma de satisfacer la propia vanidad del difunto y de su familia ya que el sepulcro era uno de los elementos más importantes destinados a la representación social.

Generalmente, se disponían a ambos lados de las vías de entrada a las ciudades si bien, con bastante frecuencia, se construían vías secundarias, tanto de trazado paralelo a la vía principal como formando *vicoli ciechi*, cuya única finalidad era servir a efectos funerarios. Esto servía para favorecer el acceso a distintos monumentos y acotados.

El sentimiento de colectividad que se percibe en los enterramientos va perdiendo fuerza frente al deseo de individualización que a veces llegaba, incluso, a romper el vínculo familiar, tal y como lo pone de manifiesto la aparición en algunas sepulturas de la fórmula "*hoc monumentum heredes non sequetur*" (este monumento no pase a los herederos).

Mencionar, por último, que también podían realizarse enterramientos en propiedades privadas. Podían colocarse de forma dispersa por el terreno adquiriendo la calidad de *locus religiosus*. Sin embargo, podía plantear problemas legales en cuanto a su enajenamiento, desmembramiento o cultivo.

La ley también establecía que para ser enterrado había que adquirir una parcela de terreno para construir la tumba. Quien era propietario de tierras podía enterrarse en ellas y quien vivía en la ciudad debía adquirir un terreno dentro de la necrópolis para poder enterrarse en él. Hay testimonios epigráficos que demuestran que algunas ciudades concedían terreno

público para que fueran enterrados los ciudadanos más distinguidos (Vaquerizo, 2001: 85-89).

III.2. El espacio funerario: un lugar de ostentación

El espacio funerario romano reproduce la organización social del mundo de los vivos. Las diferencias sociales se muestran mediante la ostentación que se puede ver reflejada tanto en el monumento funerario como en la decoración o en los ajuares.

Los diversos grupos sociales convirtieron sus tumbas en elementos de prestigio y representación. Por ello, aparte de por creencias o por cuestiones religiosas, se establecen las tumbas de los individuos más importantes lo más cerca posible a las vías y en los lugares más destacados. De esta manera se aseguraban que el viandante, a la vez que reza por el difunto contribuyendo al mantenimiento de su memoria, podía percibir fácilmente la escala social, el nivel adquisitivo y la representación social del difunto allí enterrado (Figura 2).

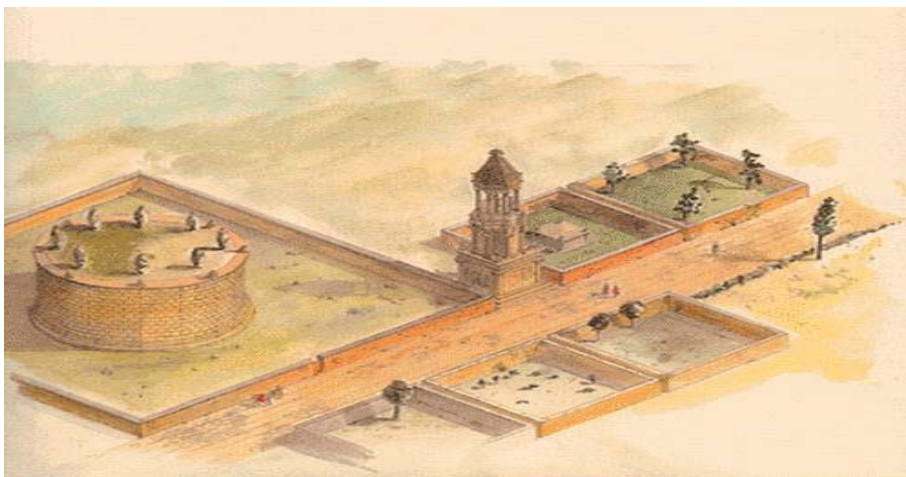


Figura 2. Reconstrucción ideal de algunos recintos de tumbas

Es frecuente que en época imperial, nunca en tiempos republicanos, todo patrón, liberto e incluso, a veces, esclavos, fueran enterrados en la misma necrópolis y en el mismo monumento. Si era más común que los patrones se reservaran un lugar de cierto privilegio para ellos y las áreas secundarias de la tumba se destinaran a albergar a los siervos de la familia.

Para los libertos el mundo funerario es su principal elemento para mostrar ostentación

económica. Éstos buscaban el honor mediante una categoría de monumentos funerarios que solían destacar por su carácter dispendioso, por la presunción y por la riqueza decorativa que mostraban. Hay ocasiones en que éste afán de mostrar cierta posición económica lleva a los dueños de las tumbas a superar las normas éticas imperantes.

Pero lo que verdaderamente otorgaba de una forma clara ese reconocimiento social era la recepción del *locus sepulturae* por decisión de los decuriones. Éste era un honor que suponía gozar gratis de un acotado procedente de la tierra pública disponible (Vaquerizo, 2001: 90- 91).

La monumentalización funeraria tenía, por tanto, un fin principal que era el de recordar a todo aquel que pasara por delante de la tumba que allí yacía un personaje o una familia importante y, con ello, contribuir a esa memoria que los romanos consideraban esencial. Son monumentos al orgullo y al poder por parte de aquellos a los que les interesaba alcanzar la fama; costearse un buen monumento funerario era la mejor forma de alcanzarla. Esto se realizaba siempre en hombres; por el contrario, a las mujeres se las recordaba y conmemoraba de una forma más idealizada, por medio de una inscripción en la que aparecían recogidas todas sus virtudes.

La elección del tipo de sepultura, además de estar ligada a la capacidad económica también estaba condicionada por la moda y la vanidad. Además, también podía darse el caso de la existencia de ofertas que pudieran ofrecer los constructores y los talleres.

La representación social y el estatus se podían conseguirse, por tanto, mediante la tumba, por la elección del terreno donde se construiría o por los materiales utilizados en su realización y, en este caso, no solo por la calidad sino también por la cantidad. También se conseguía mediante el ajuar o por la magnificencia que mostraran los ritos y ceremonias que se llevaran a cabo, tanto los derivados del funeral como los que se realizasen en las fechas conmemorativas (Márquez, 2001: 92- 93).

Este deseo de representación y de lujo se manifestaba, en un principio, en el exterior de la tumba pero, a partir del siglo II d.C., comienza a darse en el interior de la sepultura. Esto trae consigo un gran interés por contactar con los mejores talleres y conseguir los mejores materiales.

Las tumbas eran obras que se realizaban *in situ* y su tipología se elegía entre el repertorio que ofrecían los constructores, lo que no era impedimento para encontrar otro tipo de modelos que reflejaran otros ámbitos culturales derivados de la vinculación familiar del

difunto con la zona de origen del tipo de enterramiento. Uno de los requisitos más importantes era la utilización de materiales perdurables como el mármol o la piedra local. Generalmente su construcción se encargaba a los talleres locales, aunque podía darse el caso de que arquitectos, maestros de obras y obreros especializados se desplazaran de un sitio a otro; con ello se lograba una arquitectura más o menos homogénea en todo el Imperio.

La financiación de los monumentos funerarios era costeadada, la mayoría de las veces, por particulares que, bien en vida o bien por disposición testamentaria, ordenaban su construcción. Hay muy pocas tumbas que se sepan que fueron decretadas por órganos municipales para honrar a personajes ilustres (Vaquerizo, 2001: 100- 101).

La decoración del interior de los monumentos es otra de las formas de mostrar esa autorrepresentación; era un aspecto muy valorado a la hora de conocer la ideología del difunto o de su familia, y su postura ante la muerte, si bien en ocasiones es difícil conocer estos aspectos ya que la elección de determinados modelos se realizaba en función de las modas del momento ya que existían modelos totalmente estandarizados. La decoración estaba, pues, ligada más al deseo de manifestar la riqueza y el lujo que a la simbología real de los motivos ornamentales seleccionados.

Es decir, que a través del monumento funerario no solo se exaltaba al difunto, sino que se preservaba su memoria, se trasmitían sus valores y se otorgaba al difunto un aura de inmortalidad. A esta idea de perdurabilidad contribuía el material, la piedra, en la que se realizaba la sepultura (Vaquerizo, 2001: 94- 97).

IV. ARQUITECTURA MONUMENTAL: LOS MONUMENTOS FUNERARIOS

La romanización trajo a la Península Ibérica la modificación de muchas de las costumbres funerarias previamente existentes. Una muestra de este cambio fue el desarrollo de nuevas formas de arquitectura y de tipos monumentales que derivaban, en su mayor parte, de modelos implantados en la península itálica. De ahí, la singularidad de la arquitectura funeraria hispana en época republicana en la que se mezcla la tradición prerromana con las nuevas corrientes arquitectónicas vinculadas con la inmigración romana e itálica. De hecho, a finales de la época republicana existe una documentación relativamente amplia para algunas zonas peninsulares como, por ejemplo, la Tarracoense o la Bética. En estos ámbitos se documenta la existencia de algunos enterramientos familiares que ya han sido interpretados como un nuevo fenómeno de autorrepresentación de las élites locales. Esta autorrepresentación se plasma en formas variadas y cada vez más complejas entre las que destacan las estatuas funerarias y la rica ornamentación exterior. La aparición de mausoleos en Hispania está ligada, pues, a la presencia de nuevas élites ciudadanas conformadas en época cesar-augustea. La documentación va a ser especialmente rica a partir de la época de Augusto y julio-claudia gracias a la política de fundación de colonias y de la concesión de la municipalidad a núcleos urbanos (Arce, Ensoli y La Rocca, 1997: 119-127).

IV. 1. La decoración monumental: el lenguaje simbólico de la iconografía funeraria

Como ya se ha mencionado, a través del monumento y mediante su decoración lo que se buscaba es destacar, llamar la atención del viandante y así garantizar la memoria del difunto. Por tanto, la construcción de una tumba monumental era la fórmula perfecta para que los ciudadanos romanos expresaran su deseo de inmortalidad; y el complemento perfecto para ello eran las estatuas funerarias y los epígrafes.

A los monumentos funerarios se les incorpora como elemento decorativo la escultura que, ésta en época tardorrepública y alto-imperial se desarrollará de tres formas diferentes; la escultura de bulto redondo, colocada siempre en un nicho sobre un basamento y entre columnas, la escultura en la modalidad de busto- retrato, exento, apoyada sobre un pedestal o colocada sobre pequeños nichos como en los columbarios y, por último, el relieve que se insertaba en la fachada de los monumentos.

Los personajes que aparecen representados en las tumbas muestran, por lo general, una actitud pudorosa y recogida, acorde con la gravedad de la situación. Cuando se trataba de la representación de un matrimonio siempre se ponían una al lado de la otra; los varones vestidos con toga y las mujeres aparecían como virtuosas matronas, vestidas con una túnica y, a veces, con una estola y un manto cubriéndoles la cabeza. En ocasiones el matrimonio aparece acompañado de otros miembros de la familia. Las representaciones infantiles solían llevar puesta la *toga praetexta* y la bulla. Estos dos atuendos son característicos de individuos libres que aún no habían alcanzado la edad adulta (Garriguet, 2001: 102-104).

Dentro del conjunto de motivos decorativos que aparecen en los monumentos funerarios, los más frecuentes son las representaciones vegetales ya que estaban directamente relacionados con el ciclo de la vida y la regeneración. Son una representación de la inmortalidad. La guirnalda es un motivo decorativo muy utilizado en el mundo funerario y, en especial, en los monumentos del tipo de edícula que, como veremos más tarde, son los que nos interesan en este estudio. La guirnalda aparte de representar la inmortalidad, la regeneración, también debe ser interpretada como la representación de las ofrendas que se llevaban a los difuntos de manera periódica para mantener la memoria. Las guirnaldas suelen aparecer, en muchas ocasiones, asociadas a las pilastras y se sitúan en el cuerpo inferior de los monumentos funerarios que cuentan con varios pisos, como ornamentación del frente del monumento.

Además del significado de regeneración e inmortalidad, los romanos también consideraban que la guirnalda significaba triunfo y gloria. Esto se debía a la perennidad de sus hojas que simbolizaban la perduración de la vida ya que la guirnalda se regenera de forma continua (Ruíz Osuna, 2009: 95- 124).

Otro tipo de decoración funeraria que aparece en ocasiones en las tumbas es la pintura. La pintura era el mejor medio que tenían los romanos para expresar sus ideas y transmitir las a los demás y en el ámbito funerario ocupaba un lugar muy importante. Sin embargo, en la decoración pintada rara vez se puede observar una pintura que muestra a la muerte como tal. Entre las escenas más frecuentes está el retrato de los difuntos, tanto de cuerpo entero como en forma de busto. A veces se solían representar actividades artesanales que hacían referencia al oficio que en su día desempeñó el difunto.

Otro tipo de representaciones, en este caso con una carga simbólica, es la del banquete funerario con un papel predominante. En estos banquetes, se representa, en muchas ocasiones,

al propio difunto y, junto a este, pueden estar representados otros personajes tales como amorcillos, ménades, sátiros, monstruos marinos o divinidades como Hera o Afrodita.

En Hispania son muy escasos los restos encontrados de pintura funeraria romana lo que no impide, sin embargo, la constatación de que comparten características similares a las de otras provincias del imperio. Entre estos pocos hallazgos merecen citarse los conjuntos funerarios de *Carmo* y de *Emerita Augusta* que constituyen una muestra importantísima de este tipo de representaciones en la Península.

V. EL MONUMENTO FUNERARIO DEL TIPO “EDICULA” SOBRE PODIO

Dentro del conjunto de monumentos que existen en el ámbito funerario romano se encuentra el tipo turriforme, denominado también de tipo “edícula” sobre podio. Es difícil establecer una cronología absoluta para esta construcción en la zona mediterránea ya que la idea de este tipo de tumba -torre funeraria- es muy antigua y perdura casi hasta nuestros días.

V.1. Origen y expansión del monumento turriforme

A la hora de definir el origen, la formación y el desarrollo tipológico de esta construcción hay que centrarse en el análisis de su aspecto externo y sus diferentes variantes. Su compleja formación así como sus variedades lo convierten en una de las formas más fecundas de la arqueología clásica.

Su estudio plantea, sin embargo, diversas dificultades dado que los autores se suelen limitar a proporcionar breves noticias descriptivas o a sugerir semejanzas entre unas modalidades y otras y son parcos en referencias cronológicas. De ahí que su conocimiento sea parcial.

El origen de este tipo de torre funeraria se sitúa en Fenicia, con unos precedentes más remotos en Egipto, para difundirse después por todo el mundo mediterráneo. La contribución egipcia se manifestó en el contenido religioso y en el remate piramidal de estas construcciones. En el mundo sirio-fenicio se recoge, se asimila y se ponen en práctica estas formas arquitectónicas; a ello ayudaron su temprana civilización, sus relaciones comerciales así como el intercambio cultural con otras regiones. A esto debe añadirse, también, la abundancia de piedra, material clave en su realización (Cid Priego, 1977: 91-94)

Podría decirse, por tanto, que el origen de estos monumentos está en los *meghazil de Amrit*, en Fenicia. Se trata de grandes construcciones monolíticas que cuentan con una cámara subterránea. El bloque monolítico servía como indicador del lugar del cadáver, algo que ya era muy corriente en Egipto, donde se señalaba el lugar del difunto mediante un monumento que no lo contenía. La estructura de los *meghazil* consta de un basamento cúbico y una pirámide; debajo de éste, sin relación directa, está la cámara funeraria a la que se llega a través de un corredor inclinado que aflora a la superficie a poca distancia del monumento. En su origen tuvieron forma de cubo o de dado sobre el cual se construía la pirámide; en algunos monumentos con una cronología posterior se puede observar la propia cámara funeraria en su

interior.

En el caso de Egipto estas formas de construcción estaban ligadas al culto del sol mientras que en Fenicia el significado era muy diferente ya que estaba relacionado con ideas fálicas muy arraigadas en Asia (Cid Priego, 1977: 95- 96).

Su ámbito geográfico fue un lugar de intercambio no solo de comerciantes y de todo tipo de productos sino también un crisol donde se fundieron determinadas culturas, además de campo de batalla entre pueblos asiáticos y africanos. Este monumento turriforme, que resume muy bien todo ese tipo de influencias que confluyeron a lo largo de su formación, acabará expandiéndose hasta el mundo griego helenístico, el romano, el bizantino y, finalmente, el musulmán. Esta expansión se llevó a cabo a través de las colonias y de los establecimientos que los fenicios fundaron por el Mediterráneo.

En la configuración final de este monumento funerario no se puede dejar de mencionar la influencia que el mundo griego va a ejercer sobre su aspecto final. La aportación de la arquitectura griega, especialmente la aplicación de los órdenes arquitectónicos, aportará originalidad y grandeza al sepulcro turriforme ya que se va a realizar una simbiosis entre el “templo” griego y el prototipo fenicio, con la inclusión de un orden de columnas formando un pseudoperistilo o un peristilo real.

En Roma, heredera de estas grandes culturas, se encuentran una gran variedad de torres funerarias. Si bien, en tiempos de la República, lo oriental tuvo poca importancia, exceptuando todo aquello recibido y heredado por medio de los etruscos; en arquitectura su influencia solo se refleja a partir de la Segunda Guerra Púnica cuando los romanos llegaron a África.

La inhumación y cremación, que tuvieron tanta importancia en las formas, proporciones y estructuras de las tumbas, no parece que ejercieran influencia en la difusión de estos monumentos turriformes. Se ha comprobado que existe una mayor vinculación con el rito de inhumación si bien, en algunos casos, se han documentado otros que contenían las cenizas y los restos de un difunto incinerado. En cualquier caso, nunca hubo un claro predominio de un rito sobre otro que llevara aparejado un tipo concreto de enterramiento.

La adopción definitiva de la torre funeraria como forma de sepulcro se produjo cuando ya Roma dominaba en el Mediterráneo y había asimilado la tradición cultural del mundo oriental. Los romanos, que se vieron en poco tiempo en condición de señores, amaron lo exótico y dieron a las viejas formas egipcias, ya agotadas, una nueva difusión. También se

sintieron atraídos por el mundo griego que lo plasmaron en la construcción de sepulcros con forma de templo como, por ejemplo, el tipo de tumba denominada “mausoleo” que reflejaba muy bien la idea de casa del muerto que tenían los romanos (Cid Priego, 1977: 96-99). (Figura 3)



Figura 3. Monumento turriforme de *Publius*. Museo de Colonia

VI. EL MONUMENTO TURRIFORME EN LA PENÍNSULA IBÉRICA

El sepulcro en forma de torre fue muy bien acogido en la Península Ibérica aunque los restos documentados no sean muy abundantes. Existen, por el contrario, numerosos textos escritos e, incluso, las ruinas que se han encontrado dan a entender que fueron, en realidad, muy abundantes. El sepulcro de torre llegó a abarcar la totalidad de la costa mediterránea y principio de la costa atlántica, desde Ampurias hasta Cádiz.

Este tipo de tumba monumental llega a la Península de la mano de los romanos. La nuevas élites instauradas en Hispania optaron por éstas construcciones para demostrar, incluso más allá de la vida, su posición social.

El monumento turriforme romano cuenta con una presencia desde el siglo I d.C. si bien es en el siglo II d.C. cuando se construyen el mayor número de ellos. Los modelos construidos muestran una serie de peculiaridades que los vinculan con el mundo norteafricano. Entre estas características se pueden señalar algunos aspectos muy concretos como el que la cámara sea abovedada, la compartimentación en pisos, las edículas superiores abiertas y, sobre todo la cubierta con forma piramidal. Es, precisamente, el remate piramidal de la cubierta lo que más distingue a los monumentos turriformes hispanos de los ejemplos documentados en la Galia o en el norte de Italia ya que éstos últimos muestran una cubierta piramidal, de lados curvos, decorados con placas con una ornamentación de escamas. En cambio, en el mundo norteafricano, se utilizan motivos como pilastras y capiteles adosados a los ángulos del mismo modo que ocurre en los hispanos; caben, aún, en otras localidades del imperio un mayor número de variantes.

Otra característica más de los monumentos de la Península es que, por lo general, no tienen entrada a la cámara funeraria desde el exterior mientras que los africanos y del resto de Occidente si la tienen. Esto podría deberse a la fusión entre la tradición romana traída a la Península y la ya existente en la zona.

En el siglo III d. C. deja de ser habitual la monumentalidad en las necrópolis en el mundo hispano (Cancela, 2001: 108).

Se trata, finalmente, de un tipo de construcción que adopta un carácter religioso que se manifiesta en el predominio de las formas verticales y, de modo especial, en la estructura piramidal que las remata en muchas ocasiones y que contribuye a reforzar ese carácter.

Su estructura más característica es la que está formada por un basamento compuesto

por un zócalo, que puede ser escalonado o no, sobre el que se eleva la edícula prismática que, en la mayoría de las ocasiones, es cerrada y abovedada en la zona donde se encuentra la cámara funeraria que siempre se encuentra excavada bajo tierra.

En Hispania existen restos de numerosos sepulcros turriformes que, en su mayor parte, se concentran en la costa mediterránea y que, por otra parte, son los mejor conocidos y estudiados. Otras áreas de la Península como, por ejemplo, las dos Mesetas o la zona norte cuentan con un conocimiento mucho más parcial a lo que no es ajeno la escasez de restos en esos ámbitos (Arce, Ensoli y La Rocca, 1997: 119- 127).

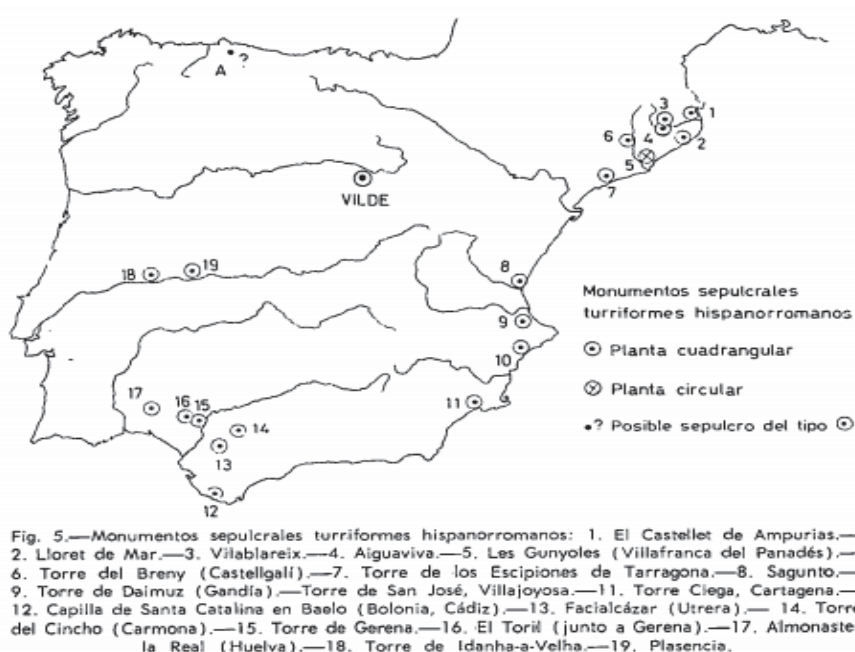


Figura 4. Área de dispersión de los monumentos turriformes en la Península Ibérica (García Merino, 1997: 47)

Los ejemplos hispanos que mejor reflejan las características occidentales son todos aquellos que se construyeron en Cataluña y en Aragón a lo largo de la Vía Augusta. Otro área importante es la Levantina con un conjunto importante de esta categoría arquitectónica, sin olvidar el sur peninsular, con un foco importante reunido en torno a la ciudad de Jaén (Figura 4). Dentro de todo el conjunto se pueden diferenciar corrientes estilísticas diferentes; una mayor vinculación con las formas itálicas –núcleo catalán, aragonés y levantino- mientras que se acusa una mayor relación con el mundo africano en las construcciones del sur peninsular

(Cancela , 2001: 110).

VI. a. La Torre de los Escipiones. Tarragona

Es, sin duda, la construcción turriforme más famosa y una de las mejores conservadas desde el punto de vista arquitectónico de la Península Ibérica. Es posible que su fama se debiera a la idea, durante mucho tiempo equivocada, que las figuras que adornaban su fachada eran representaciones de los Escipiones, *Cnaeus Cornelius* y *Plubius Cornelius*, muertos en la Segunda Guerra Púnica, creencia asociada por primera vez a este monumento en el siglo XVI. La muerte de los dos hermanos Escipiones, que fue casi simultánea, causó gran impresión. Pero se ha demostrado que, en realidad, estas figuras representan a Attis, una divinidad funeraria oriental (Figura 5).

Este monumento se encuentra situado en la antigua Vía Augusta, a cuatro kilómetros al este de *Tarraco*, la denominada *Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco*, capital de una de las provincias más extensas del Imperio Romano. Fue construido en el siglo I d. C. Los tres cuerpos que se pueden observar indican que no tuvo una altura muy superior a los nueve metros (Gamer, 1981: 71- 72).

Su estructura arquitectónica está formada por un basamento inferior rectangular, sin gradas, y un cuerpo de varios pisos. El zócalo sobre el que se apoya el primer piso cuenta con varios relieves.

En el cuerpo principal, en la cara que daba a la vía romana al abandonar la ciudad, se disponen sobre un pedestal los dos relieves de Attis, de pie sobre un plinto. Éstos sirven de soporte a una cartela con una inscripción que en la actualidad se encuentra casi totalmente perdida. Las dos esculturas de Attis adoptaban las funciones de pilastras.

El cuerpo superior se separa del inferior mediante una moldura. En alguna de las caras de la torre se aprecian una serie de nichos muy poco profundos que, en algún caso, aún conservan aún algunos relieves figurados. En la fachada principal del cuerpo superior y coincidiendo con las dos representaciones de Attis, se identifican dos figuras, un hombre y una mujer, que debieron estar completadas con estuco o con pintura. La cubierta del monumento es desconocida pero se cree que pudo contar con una estructura piramidal (Abad Casal, 1992: 17). En este cuerpo superior también se pueden observar nichos en las caras frontales y laterales. El nicho frontal estuvo ocupado por dos personajes, que probablemente

sean los dos cónyuges representados en la fachada principal. Las pilastras del nicho soportan un arco segmentado, algo que es desconocido en este tipo de monumentos funerarios en Hispania.

El monumento de los Escipiones presenta una estructura de gran sencillez, sin demasiada ornamentación ya que ésta se basa casi exclusivamente en las dos esculturas que cumplen la función de pilastras.

La representación de Attis en relieves funerarios gozó de amplia difusión tanto en Italia como en la Narbonense. En todos los casos, las características estilísticas de estos relieves –incluidos los de la Torre de los Escipiones- muestran una gran proximidad con representaciones similares de la Galia que, a su vez reflejan, una vinculación con el mundo itálico a través de los talleres de tradición itálica establecidos en suelo galo. Esta influencia artística del mundo galo ya se manifiesta en la Península a fines de época republicana.

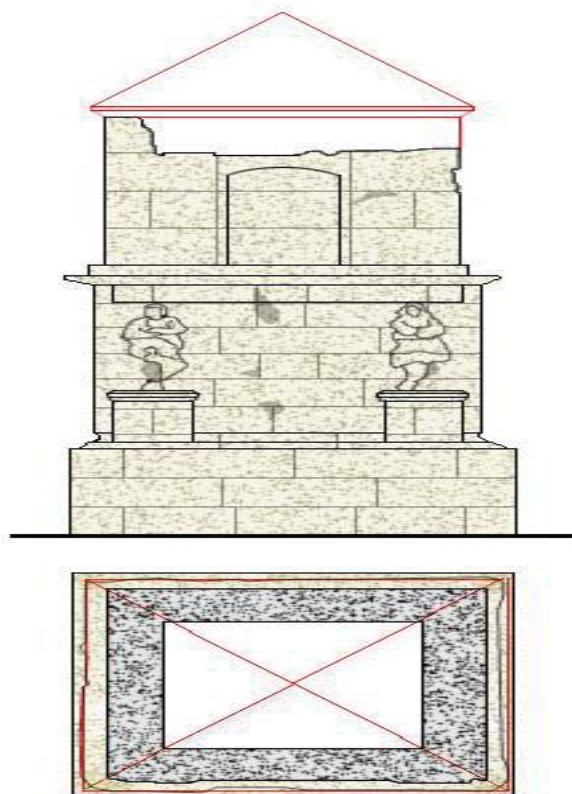


Figura 5. Torre de los Escipiones. Tarragona

La Torre de los Escipiones deriva de la construcción funeraria del tipo de mausoleo. Para su reconstrucción y, en un primer momento, se tomaron como referencia modelos arquitectónicos funerarios elaborados en el norte de África; de ahí que se pensara que la estructura que coronaba la construcción era de tipo piramidal con caras rectas. Posteriormente, se procedió a una nueva reconstrucción, ahora basada en modelos itálicos y narbonenses, que implicaba un cambio en el tipo de cubierta, que mantenía su estructura piramidal, pero con las caras cóncavas. El hecho de optar por una cubierta piramidal no entraña, en este caso, ninguna consideración de carácter simbólico o religioso tal y como sucede en el mundo egipcio; posiblemente solo se buscara una cubrición de tipo funcional que podría tener una cierta función decorativa, si bien no puede descartarse totalmente una función simbólica (Gamer, 1981: 81- 84).

VI. b. La Torre de San José, Villajoyosa (Alicante)

Este monumento es conocido también con el nombre de Torre de Hércules y se fecha en el siglo II d. C (Figura 6).

Se encuentra muy cerca del núcleo urbano de Villajoyosa. Su estudio corrió a cargo de L. Abad y M. Bendala en 1995 aunque existían diversas referencias literarias anteriores como los escritos del cronista Escolano que, en el silgo XVIII, describe el monumento y explica la existencia de un cementerio en la inmediaciones donde apareció una inscripción que dicho autor reproduce: “ (...) descubrieron junto a dicha torre de Ioseph unos muy grandes y suptuosos, de los cuales como de una oficina de cantería sacaron la [piedra] que hubieron menester; cortada ya y labrada. A bueltas destas se llevaron unja muy ancha y larga, con un letrero famoso; la cual pusieron en el altar mayor de su iglesia y dize: M. Sempronius Hymmus et M. Reburri ieus filii nomine sua M. Marcellum vetustate conlapsum pecuria restituenunt etiamque mensas lapideas posuerunt (...)”

Está compuesto por un basamento de cuatro gradas y un cuerpo central, ambos separados por una moldura. Las esquinas muestran unas pilastras lisas que han sido labradas en los propios sillares que componen la pared del monumento y cumplen la función de soportes del cuerpo central. Estas pilastras corresponden al orden corintio y entre ellas no existe ninguna decoración. Actualmente estas pilastras carecen de capitel; uno que posiblemente pertenecería a esta construcción se ha encontrado en las proximidades; se

encuentra sin terminar de labrar. Estos capiteles eran también de orden corintio, con pencas vueltas al exterior. Encima de estos, se disponía el arquitrabe decorado con dos platabandas, una moldura biconvexa y un filete. En sus proximidades se han encontrado sillares moldurados que debieron formar parte del monumento; en concreto a parte del arquitrabe y a la cornisa.

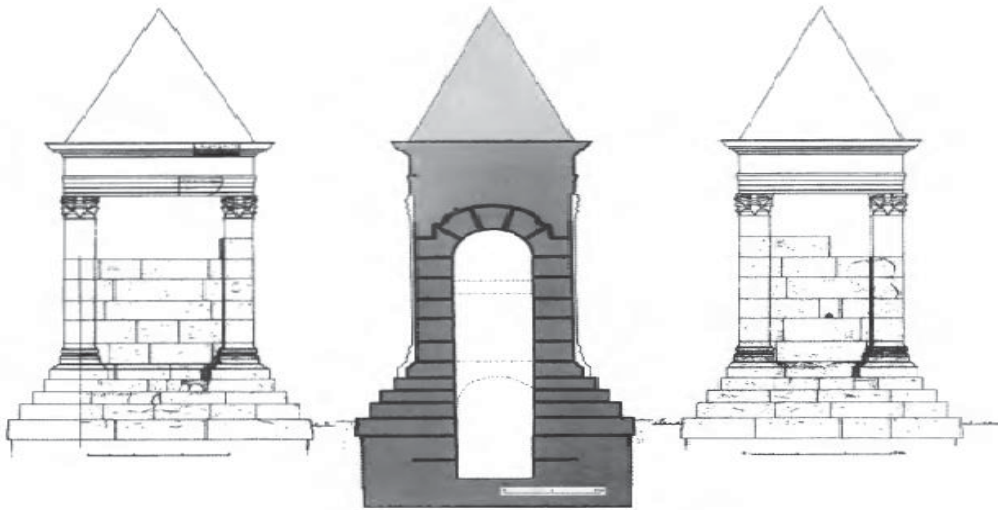


Figura 6. Torre de San José. Villajoyosa, Alicante (Abad Casal, L. Bendala Galán, M. 1985: 164-165-166)

El interior del monumento era hueco y se componía de una cámara cubierta por una gran bóveda de medio cañón cuyo arranque lo formaban los propios sillares de las paredes. La cámara no presentaba una subdivisión interna ni disponía de entrada. Actualmente parece que si cuenta con una entrada pero, en realidad, es consecuencia de la ruptura de un sillar que se hizo posteriormente. La única comunicación con el exterior era un orificio en uno de los lados y que estaba destinado a las libaciones.

En este caso tampoco se conserva la estructura que servía de cubierta a la torre pero se

creo que contaría con una estructura piramidal en razón a la similitud que presenta con otras construcciones que se conocen. Este monumento es muy similar, tanto por su cronología como por su estructura arquitectónica, con el monumento de Daimuz. De ello se puede deducir la existencia de escuelas o talleres próximos que estuvieran en contacto (Abad Casal, 1992: 15- 17)

VI. c. Monumento funerario La “Torre Ciega”, Cartagena (Murcia)

Se localiza en una amplia necrópolis que se extendía a ambos lados de la vía *Ilici-Carthago Nova*, que en la actualidad se encuentra destruida casi en su totalidad. Fue una construcción que alcanzó en torno a 11 metros de altura y que actualmente se encuentra en mal estado de conservación. La ciudad de Cartagena fue un centro importante en relación a la presencia en su territorio de monumentos funerarios de tipo mausoleo y es el lugar en el que se encuentran ejemplos realizados en *opus reticulatum* como en el caso de la Torre Ciega. Su forma recuerda a las construcciones fenicias de Amrit (Figura 7).

Esta construcción se ha ido poco a poco degradando hasta llegar al punto de amenazar con la ruina total a mediados del siglo XX. Por ello fue objeto de una obra de consolidación en los años cuarenta y posteriormente, en los años sesenta, se llevó a cabo otra más en profundidad.

Según lo que muestran los dibujos y las descripciones antiguas sobre este monumento, estaba formado por un basamento de tres hiladas de sillares, coronado por una moldura sobre la que se alzaba el cuerpo principal, ligeramente retranqueado, rematado por otra moldura. El cuerpo superior tiene forma troncocónica y debió de estar rematado por una semiesfera.

El cuerpo de la torre, por dentro, es todo el macizo; solo se encontró en su interior un hueco en el que irían colocadas las urnas con las cenizas del difunto. Este hecho se ha confirmado con el hallazgo de restos de cenizas en el interior de la construcción (Abad Casal, 1989: 245).

Éste monumento funerario muestra una forma muy interesante y poco explotada en la Península. No solo su forma es peculiar sino que también destaca el revestimiento que cubría el cuerpo principal así como el remate troncocónico, en *opus reticulatum*. Se trata de un reticulado de pequeñas pirámides de piedra volcánica que han sido clavadas en la masa del mortero aún fresca, dejando visible al exterior solo su base. La sucesión de estas pequeñas

pirámides otorgan a la superficie un aspecto de tablero reticular y, de ahí el nombre de *opus reticulatum* con el que se conoce esta técnica. En el interior, el cuerpo está relleno de tierra apisonada. A través de los restos visibles, se puede deducir que la Torre Ciega pudo alcanzar una altura de unos once metros.

En la cara principal del monumento se conserva la inscripción funeraria que, aunque en muy malas condiciones, permite hacer alguna lectura: *Titius Didius*, de la tribu de los Cornelia. La fecha de la inscripción parece corresponder a los primeros tiempos del Imperio, lo que indicaría que se trata de una de las inscripciones funerarias más antiguas documentadas en España (Cid Priego, 1949 : 125- 126).



Figura 7. Torre Ciega. Cartagena, Murcia

Se trata de una torre anómala dentro del conjunto de construcciones funerarias romanas. Su cuerpo principal ofrece alguna similitud con algunos monumentos funerarios en forma de altar. Ejemplos con una forma similar de cubierta solo se documentan en el centro de Italia a finales de época republicana; así, entre otros, los “zippo” de alguna necrópolis etrusca y los betilos sobre podio cubiertos por una red reproducidos en urnas volterranas. En arquitectura monumental los ejemplos más próximos que podemos encontrar son el llamado edificio de los *Horacios* y el edificio de los *Curiacios*.

Hay que señalar, también, que la técnica de *opus reticulatum* es muy poco frecuente

fuera de Italia; además, siempre se ha relacionado con algunas personas vinculadas a actividades del ejército o con la casa imperial. Su empleo corresponde a la época tardorrepublicana o augustea; de ahí que la cronología de la Torre Ciega se haya establecido en el siglo I a. C (Abad Casal, 1992: 14-15).

Es un monumento muy citado en las obras que abordan el mundo funerario hispanorromano. Es difícil, como ya se ha señalado, precisar a qué tipo de construcción funeraria corresponde ya que podría incluirse dentro de los turriformes si bien en lugar de una pirámide como cobertura tiene un remate trancocónico. Podría considerarse, por tanto, como una variante local del modelo turriforme, aunque hay investigadores que piensan que está más próxima a las construcciones funerarias del tipo de altar (Abad Casal, 1989: 250). El cuerpo inferior de la Torre Ciega se puede vincular tanto con los monumentos de tipo altar como con los turriformes, si bien parece acercarse más al primer tipo ya que no presenta un segundo piso tal y como sucede en los monumentos turriformes de Daimuz o de Viyajoyosa por ejemplo. El hecho de carecer de pilastras angulares -frecuentes en los monumentos turriformes- el elevarse sobre un zócalo y tener una cornisa recuerda a algunas construcciones funerarias en forma de altar como las de Sepino, Pompeya o algunas de Ostia. En Campania se pueden encontrar muchos tipos similares, con un cuerpo inferior cuadrangular y un segundo cilíndrico; incluso, muchos de ellos presentan un revestimiento total o parcial de *opus reticulatum*. Muestran, sin embargo, diferencias con el de Cartagena: una amplia cámara en el interior a la que se accede por una puerta y ventanas al exterior. Son muy pocos, sin embargo, los paralelos directos con esta construcción (Abad Casal, 1989: 251- 253).

VI. d. Monumento funerario de la Colonia *Salaria*, Úbeda (Jaén)

En el Museo Arqueológico de Úbeda se encuentran depositados numerosos restos arquitectónicos que, en su momento, formaron parte de diversos mausoleos romanos de época altoimperial.

Se trata de un conjunto muy representativo ya que reúne un número importante de piezas, de características similares, a las procedentes de otras ciudades romanas del Alto Guadalquivir. En su mayor parte corresponden a sillares de arenisca o de caliza local, aunque sus dimensiones varían. Todos ellos proceden tanto de la propia ciudad de *Salaria* como de otras necrópolis urbanas de *Cástulo*, *Iliturgi*, *Ossigi* o *Tugia*. Presentan en su conjunto una

gran uniformidad en los motivos decorativos que aparecen representados en algunas de las caras de los sillares. Estas piezas, decoradas con relieves, servirían para ornamentar la parte externa del monumento teniendo en cuenta la simbología funeraria que se desprende de las mismas.

Estos materiales aparecieron de forma fortuita y mayoritariamente se reutilizaron bien reutilizados como elementos de construcción o bien pasando a formar parte de colecciones arqueológicas desde la Edad Media casi hasta nuestros días. Aún hoy, hay algunas piezas que se conservan en el lugar donde fueron reaprovechadas como, por ejemplo, las piezas procedentes de *Tugia*.

Señalar, también, que todos los materiales encontrados forman parte de uno de los más importantes conjuntos arqueológicos de arquitectura funeraria romana en la Península Ibérica. Su cronología se establece entre finales de la República y los comienzos del Imperio.

El grupo de piezas del Museo de Úbeda se inserta, pues, en un grupo muy bien delimitado por sus características tipológicas y formales y que cuenta con un núcleo importante en la provincia de Jaén, con ramificaciones en otras localidades de las provincias de Sevilla o Córdoba, por lo que constituyen un grupo muy bien definido geográficamente.

Salaria se sitúa en lo que se conoce como Úbeda la Vieja o Cortijo de Doña Aldonza, ocupando la parte superior y las laderas de una elevación junto al Guadalquivir. Entre todos los restos hallados en la ciudad existe un grupo que formaría parte de un mismo monumento funerario. En este hecho incide las mismas dimensiones de los bloques así como el material en el que están realizados. Al no proceder estos restos de una excavación arqueológica y desconocerse, por tanto, su contexto, su cronología se ha establecido en base criterios tanto estilísticos como iconográficos valorando, además, las propias peculiaridades de todo el conjunto (Figura 8 a y b).

Entre las piezas halladas cabe destacar un fragmento de un friso epigráfico, fracturado, con una inscripción que no es posible leer en su totalidad, junto con varios bloques más decorados con diferentes tipos de relieves

En primer lugar, dos bloques que presenta dos rostros en relieve; uno de los personajes, con pelo largo y sin barba; el otro, por el contrario es calvo, tiene barba y porta una corona de hojas de hiedra sobre la cabeza. Las dos imágenes muestran rasgos comunes como son las pupilas perforadas y unos rasgos faciales muy marcados. Ambos bloques formaron parte de un mismo friso decorado con motivos de esvásticas y los rostros enmarcaban, uno a cada

lado, la inscripción. Estos bloques cuentan con unos agujeros en las caras superiores que indican que estuvieron unidos a otros bloques, con similar motivo decorativo, mediante unas grapas metálicas.

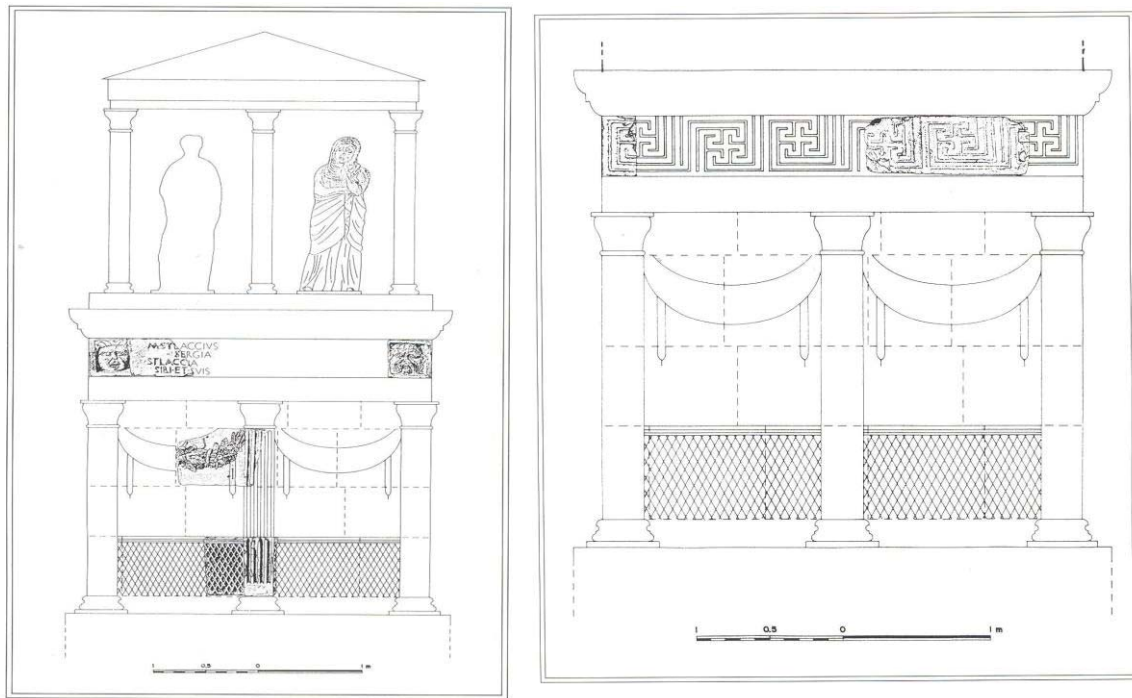
Asimismo, se ha encontrado la parte superior de una escultura femenina en bulto redondo. Se encuentra fracturada a la altura del pecho, por debajo de los senos. La mujer está cubierta por una túnica y muestra una postura levemente inclinada hacia la derecha y, aunque le falta la mano, se puede observar que tiene un brazo flexionado para apoyar sobre él la cabeza. Muestra un relieve muy marcado, con las pupilas perforadas, las arrugas muy marcadas y los labios muy definidos. Por sus características tipológicas ésta estatua puede incluirse en el tipo de escultura denominada *Pudicitia*- cuyo prototipo surgió en talleres de Asia Menor y fue muy bien acogido en Roma desde finales del siglo II a. C.- que representaba a la matrona virtuosa y casi siempre dentro de contextos funerarios (Beltrán Fortes y Baena del Alcazar, 1996: 113). En este sentido, se puede pensar, que esta figura podría ser el retrato de la *Stalaccia* que aparece citada en la inscripción mencionada anteriormente y que podría interpretarse en relación a esa intención de autorrepresentación propia de una matrona romana.

Además de los relieves citados, se encontró otro bloque que mostraba el fuste acanalado de una pilastra y una guirnalda de frutas y hojas. Este bloque estaría situado en uno de los ángulos del cuerpo inferior del monumento; se puede suponer que el otro ángulo del monumento estaría ocupado con otro bloque similar. La guirnalda arrancarían de los capiteles, posiblemente corintios, que rematarían las pilastras. La guirnalda está hecha con un relieve de gran calidad que permite diferenciar la diversidad de frutas y hojas que la componen. La decoración no es muy abundante ya que carece de otros elementos que solían acompañar a las guirnaldas tales como máscaras y erotes alados.

Se conserva otro bloque, completo en este caso, con la representación de la parte inferior de un fuste con cuatro acanaladuras y, un motivo reticulado romboidal a ambos lados, mas completo en el lado izquierdo. Este un fragmento formaría parte de la representación de una valla baja entre dos pilastras. Finalmente, un fragmento correspondiente a parte de una cornisa en la que se pueden ver diferentes motivos en relieve (Beltrán Fortes y Baena del Alcazar, 1996: 56).

Con respecto a su reconstrucción se han planteado hipótesis diferentes (Figura 8 a y b). En líneas generales, se trataría de un monumento funerario de varios pisos; es decir un zócalo más o menos elevado, sobre el que se situaría el friso con las máscaras y el motivo de

esvásticas. Un cuerpo superior, posiblemente, una edícula abierta, con columnas entre las que se colocarían las estatuas de los difuntos. Con respecto a la cubierta, ésta sería piramidal de lados rectos. Caben otras hipótesis con respecto a la colocación de otros elementos arquitectónicos como el fragmento de guirnalda con la pilastra, pilastras con una valla baja, etc. (Beltrán Fortes y Baena del Alcázar, 1996: 145-152)



A

B

Figura 8 A y B (Beltrán-Baena, 1996: 69-70)

VI. e. Monumento funerario de Sofuentes, Zaragoza

Se encuentra en la provincia de Zaragoza, en la comarca de Las Cinco Villas. Se trata de un monumento funerario dedicado a la familia de los *Atili*, que cuentan, también, con otro monumento en Sádaba. Esta familia pertenecía a una clase agrícola acomodada que tenía en su poder grandes extensiones de tierra que dedicaban al cultivo de cereal (Cancela, 2002: 169).

Los restos que quedan de éste monumento fueron reutilizados en una torre medieval, en los siglos XIV- XV. En ella se pueden ver gran variedad de elementos decorativos que formaron parte del monumento funerario (Figura 9). Así, diversos fragmentos de pilastras rematadas con capiteles corintios, también reutilizados. Además, se pueden identificar otros

restos ornamentales como acróteras, guirnaldas y relieves de armas. Estos materiales no solo se encuentran reaprovechados en la torre medieval sino que algunos se han utilizados también en casas de la localidad. Quizá las piezas más destacadas de esta construcción sean los relieves de armas que formaron parte de los frisos. Están decorados con escudos redondos, espadas, peltas y demás objetos de carácter militar que posibilitan seguir la filiación ecuestre del personaje allí enterrado. Este tipo de decoración permite pensar que formaron parte de un monumento funerario turriforme que contaba con un basamento decorado con relieves, un cuerpo superior abierto con pilastras y estatuas y coronado por un remate piramidal (Cancela, 2002: 178).



Figura 9. Mausoleo de Sofuentes, Zaragoza. Elementos decorativos

Había un número importante de inscripciones si bien, actualmente, en el pueblo solo pueden verse tres; las restantes se encuentran repartidas en los Museos de Navarra, de Zaragoza y Madrid. Las inscripciones formaban parte de un gran bloque arquitectónico en el que aparece bien conservado el epitafio de *Bucco Eusadansis f(i)lius* (Bucco, hijo de Eusadansis). Hay otro bloque alude a un *[O]ctavius [S]ergius*. La tercera es una placa con *tabula ansata* que menciona a un posible miembro de la familia *Atilia*. Esta última inscripción está dedicada a *C. Atili(us) Aquilo* de parte de la mujer *Corneli[a] Placida*.

Los elementos arquitectónicos que constituyen este monumento muestran una gran riqueza ornamental como resultado de la fuerte romanización que sufrió esta zona desde el siglo I d. C.

VI. f. Monumento funerario de La Ermita de la Virgen del Cid. Iglesiasuela del Cid, Teruel.

Se encuentra en la localidad del Morrón del Cid y sus restos se encuentran en parte reutilizados en la Ermita de la Virgen del Cid y en parte dispersos en un entorno más o menos próximo a la ermita. No se pone en duda la pertenencia de estos restos arquitectónicos a una construcción funeraria –inscripciones- y no a un templo como se señaló en alguna ocasión. El primero en atribuir a estos elementos arquitectónicos a un monumento funerario de carácter monumental fue J. Salvador en 1975 (Arasa, 1987: 142).

Esta construcción debió corresponder a un monumento del tipo de edícula sobre podio, formado por dos cuerpos, un alto podio y sobre este, el cuerpo principal. Formarían parte de esta construcción una serie de pilastras con sus basas y capiteles correspondientes y varios fragmentos de cornisas que actualmente se encuentran reutilizadas en la ermita. Hay, además, otros restos decorativos tales como un friso, incompleto –faltan las figuras laterales-, que ocuparía el centro del cuerpo central. El motivo decorativo del friso consiste en un recipiente de pie alto con dos asas que no parece ser, sin embargo, un tema característico del ámbito funerario. Las figuras de los extremos son dos delfines a los que les falta la cola; en este caso, si se trata de un tema habitual de la iconografía funeraria romana ya que los delfines representan el viaje de las almas a las islas de los afortunados. Finalmente, hay una roseta de seis puntas en relieve reaprovechada en la pared de la ermita. Esta modalidad de rosetas posee un simbolismo astral, tema muy común en el mundo funerario romano en Hispania (Arasa, 1987: 166).



Figura 10. Ermita de la Virgen del Cid, Iglesiasuela del Cid, Teruel

Dentro de la misma ermita se ha localizado un altar funerario, junto con otra serie de elementos arquitectónicos que han sido reutilizados en la construcción de la ermita en época más moderna. El altar conservado alcanza unas dimensiones de cuatro metros de longitud por cuatro de anchura u otros tantos de altura. La parte superior se remata en un *pulvinus* decorado con una rosa hexapétala en la espiral del pulvino (Cancela, 2002: 178).

En la información antigua que se posee referida a este monumento, se cita una bóveda de sillería que fue derribada en 1708 además de restos de un *corditorium* (Cancela, 2002: 168-169).

Con los restos conservados *in situ*, se ha planteado una reconstrucción aproximada de este monumento turriforme. Constaría, como es habitual, de un zócalo de 1,05 metros de altura y un primer cuerpo con una altura de 2,45. A la hora de efectuar esta reconstrucción el cuerpo central es el que presenta mayores complicaciones ya que en él hay que insertar todos los elementos arquitectónicos que se encuentran reutilizados en los muros de la ermita. En los ángulos se situarían las pilastras estriadas con capiteles corintios. Lo que ya no es posible establecer de manera concreta es si se trataría de un monumento del tipo de edícula cerrada o abierta. Posiblemente pudo estar coronado por un frontón o por un remate piramidal. Sin embargo, no se han encontrado elementos que proporcionen pistas sobre estos aspectos aunque lo más habitual es que se rematara con una cubierta de tipo piramidal. Tampoco se conoce nada sobre el interior del monumento si bien en los escritos de J. Salvador aparece mencionada una bóveda de sillería.

Un elemento interesante es la inscripción doble que pudo estar colocada en el edificio para que se viera desde dos lados opuestos, siguiendo el sentido del camino (Arasa, 1987: 167- 169) (Figura 10).

Gracias a los epígrafes que se han encontrado en algunas tumbas tanto en el entorno como en la propia ermita de Nuestra Señora del Cid, se conocen los nombres de algunos personajes de las élites que ocuparon la Península Ibérica durante la dominación romana. En este caso se conoce la *gens Dominitia*, presente en cuatro lápidas sepulcrales que se encontraban empotradas en la pared de la ermita. Otra lápida hace referencia a *Gaius Domitius Proculus* y su familia, hay otras dos estaban destinadas a *Marcus Dominitius Proculus*. Finalmente, la cuarta inscripción en la que aparecía mencionado *L. Dominitius Crescens* hoy se encuentra desaparecida.

Uno de los epígrafes, el de *Marcus Dominitius Proculus*, se lo dedicó el padre *Marcus*

Dominitius Seranus, a su hijo y a él mismo. Ésta inscripción está duplicada por lo que se cree que su lugar original era el altar funerario, una construcción exenta en la que ambas caras tienen igual importancia y éstos epígrafes ocuparían un lugar en ambas caras de este altar. Gracias a todos estos epígrafes se sabe que se trata de un monumento funerario familiar que se construyó para los abuelos maternos, los padres y un hijo, que fueron propietarios de terrenos rurales y que estuvieron asentados en esta zona.

Pocos son los elementos que permiten dar una cronología exacta a esta construcción, si bien las inscripciones permiten una datación aproximada en el siglo II d. C. (Arasa, 1987: 174).

VI. g. Monumento funerario denominado “ Torre de la Mora” en Vildé, Osma (Soria)

Los únicos restos visibles de éste monumento se encuentran en la pequeña localidad de Vildé, cerca del Burgo de Osma. Su conservación es bastante mala ya que le faltan la cubierta y la pared oriental dejando al descubierto el interior. Es de los poquísimos monumentos turriformes de época romana que se conocen en la mitad norte, a excepción de los hallados en Cataluña. Existe muy poca documentación sobre el monumento probablemente debido a la propia ubicación del mismo (Figura 11).

Es un monumento muy poco conocido y del que quedan muy pocos restos; aun así es una construcción excepcional teniendo en cuenta la escasa presencia de este tipo de construcción funeraria en este ámbito geográfico, lejos de la costa mediterránea.

No es, sin embargo, un resto arqueológico aislado ya que en su entorno se documentan diferentes yacimientos que muestran una ocupación de la zona desde la II Edad del Hierro hasta la Edad Media.

Lo que se mantiene de esta construcción, conocida con el nombre de Torre de la Mora, alcanza una altura de cinco metros. Presenta una planta cuadrangular y contó con dos plantas que aún hoy pueden verse de manera muy clara aunque la bóveda que separaba ambos pisos ya no se conserva. El monumento fue construido con hormigón y piedra gruesa mezclada con trozos de cerámica.

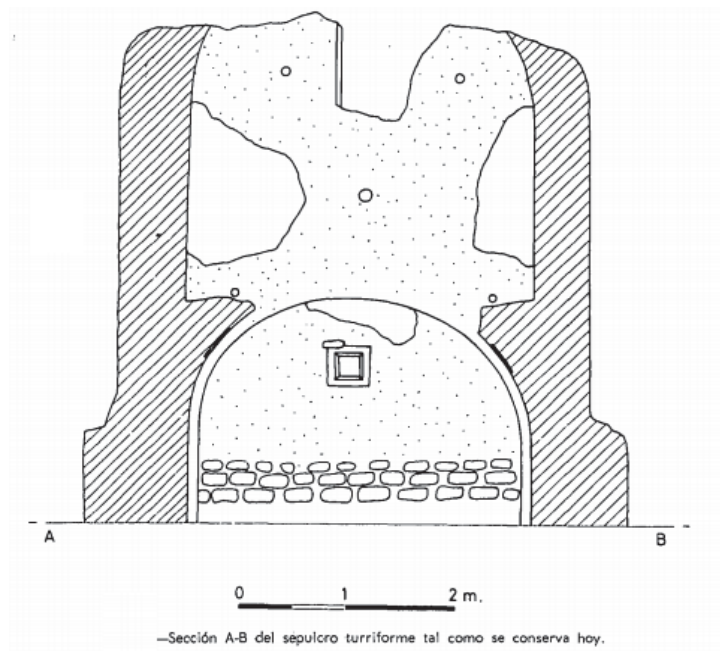


Figura 11. Monumento de Vildé, Osma, Soria (García Merino, 1997: 48)

Este monumento se podría reconstruir con facilidad ya que algunos de sus elementos se encuentran dispersos en un entorno próximo al monumento, entre éste y el río Caracena. Entre estos restos se puede ver un fragmento de escalera y diversos trozos de la bóveda; incluso en algún caso se aprecian vestigios de pintura al fresco. En pie solo quedan tres de los cuatro muros que se ensanchan en la parte baja de la construcción a modo de zócalo. Hasta una altura de 0,60 metros la construcción está realizada con piedras bastante regulares y de gran tamaño unidas en hiladas con mortero. El resto del monumento está hecho de hormigón con cantos y trozos de cerámica y ladrillos. Se pueden observar hiladas de orificios que atraviesan los muros de manera transversal y horizontal que, seguramente, sirvieron para sujetar los andamios mientras se construía.

Como ya se ha señalado, este monumento contaba con dos pisos superpuestos; el inferior tiene una cámara cubierta por una bóveda de medio cañón que ocuparía solo una parte de la superficie de la planta baja. La cámara se abriría al resto del piso por medio de un gran arco de ladrillo. En la pared oeste existe una pequeña ventana abocinada a una altura de 1,5 metros del suelo. Se sabe que esta ventanita tenía una reja porque se han encontrado huellas claras de su existencia. Esto demuestra que en este caso la cámara no era subterránea.

El interior del monumento estaba decorado con pintura al fresco y aún se pueden ver restos de estuco pintado en algunas zonas de las paredes y del arco. La pintura muestra una decoración de retícula formada por octógonos en color rojo vivo con un nervio central de color amarillo. Destacan sobre un fondo verde y dejan entre sí rombos verdes y amarillos. Cuando la decoración llega al contacto con el arco, ésta se remata en tres bandas verticales, una roja, una amarilla y una verde (Figura 12).

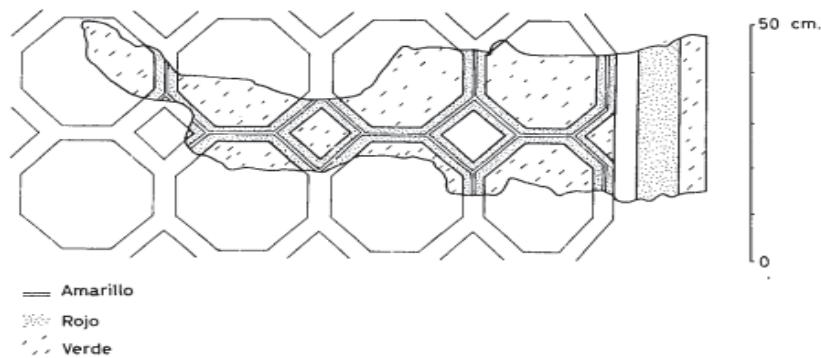


Figura 12. Monumento de Vildé, Osma, Soria (García Merino, 1997: 48)

La cámara superior tiene otra ventana en el muro oeste, pero de mayor tamaño que la anterior. El piso estaba cubierto por una bóveda de cañón que se encuentra fracturada pero no por erosión sino porque fue el blanco de algún tipo de ataque. Seguramente la cámara del segundo piso también contó con decoración pintada al fresco porque aún pueden verse pequeñas huellas de que estuvo pintada. Existe una escalera con siete peldaños; está hecha en hormigón y conectaba con la planta baja. Salva una altura de 2,1 metros por lo que a ella se llegaría por un vano, única puerta del sepulcro, al cual se accedería desde el exterior con una escalera de mano.

Hay varias hipótesis en relación al tipo de cubierta del monumento. Se puede pensar en una techumbre a dos vertientes dada la abundancia de téglulas e imbrices que se han encontrado en los alrededores. Pero tampoco se descarta que tuviera una cubierta piramidal.

En cuanto a su cronología se barajan diferentes opciones según el tipo de material que se analice ya que se documentan desde una moneda de Tiberio, citada por Taracena, a diferentes formas de la sigillata hispánica tardía lo que marcaría una datación entre el siglo I y el siglo IV d. C. Sin embargo, si se tienen en cuenta sus características constructivas y las

analogías con otras construcciones ya fechadas, esta se establecería en el siglo II d. C. Sería necesario una excavación del monumento y de su entorno para encontrar más elementos que permitieran precisar mejor esta cronología ya que, hoy por hoy, los datos conocidos se consideran escasos para poder establecerla (García Merino, 1997, 41-50).

VI. h. Mausoleo de Lucio Valerio Nepote, Numancia (Soria)

Es un monumento que no existe físicamente como tal ya que sus restos arquitectónicos se encuentran repartidos en diferentes localidades en un entorno próximo a la ciudad de Numancia. Sus rasgos estilísticos y tipológicos coincidentes en todos los fragmentos, así como sus dimensiones y el tipo de material en el que han sido realizados han permitido su consideración como pertenecientes a una única construcción. Algunos de estos relieves se conocían gracias a los testimonios de T. Ortego, quien señaló su posible procedencia numantina y su similitud entre ellos (Ortego, 1967: 207, lám. III).

Los restos son, en concreto, varios fragmentos de frisos, un capitel y otros restos arquitectónicos como pueden ser un fragmento de una pilastra estriada y varios sillares de piedra que fueron reutilizados en la iglesia del pueblo de Ventosilla.

Uno de los bloques consiste en un capitel corintio que formaría parte de uno de los ángulos del monumento. Está decorado con hojas de acanto hechas con gran detalle. Sus rasgos tipológicos y formales serán de ayuda a la hora de datar este monumento.

Se han encontrado cinco fragmentos correspondientes al friso, decorados con el mismo motivo decorativo. En uno de ellos se representa una cabeza masculina con barba y dos apéndices en la cabeza, que pueden dar lugar a diferentes interpretaciones. En los fragmentos restantes la decoración se basa en distintos elementos correspondientes a una guirnalda de hojas de acanto, con diferente ritmo en los elementos que componen la guirnalda. Este motivo se repetiría por todo el friso, a ambos lados de la cabeza, que se considera el motivo central del friso.

Se sabe que pertenecieron a un monumento funerario gracias a los motivos decorativos representados en los relieves, con una utilización frecuentemente en el ámbito funerario, en función de su significado: representan la inmortalidad y la regeneración. En este mismo sentido, la cabeza debería tener, igualmente, un significado simbólico; hay que señalar, no obstante, la escasez de ejemplos similares que permitan conocer la identidad del personaje. Se han barajado diversas posibilidades al respecto. Así, Ortego afirma que se trataría de una

representación de Júpiter Ammón ya que su presencia en la decoración funeraria está probada. (Ortego, 1967: 87). Otras interpretaciones, algunas descartadas, se han inclinado por un Viento, una divinidad fluvial Aqueoloo (Mañanes, 2002: 36), etc. Quizá habría que considerar que fuera, sencillamente, una máscara. La antorcha, que aparece junto al capitel, también tiene su significado, acompañar al hombre en el camino de su vida.



Figura 13. Monumento de Lucio Valerio Nepote. Numancia, Soria (Gutiérrez, 1993: 167)

El monumento de Numancia también cuenta con una inscripción funeraria, que iba colocada entre los dos capiteles corintios de las esquinas del monumento. En esta inscripción se puede leer: *L(ucio) (hereda) VALERIO NASONIS (hereda?) F(ilio), QVIR(ina tribu) NEPOTI AN(norum), H(eres) EX T(estamento)*. A Lucio Valerio Nepote, hijo de Nason, de la tribu Quirina, de 45 años, heredero del testamento. Está escrita en letra capital y se distribuye en tres líneas. En esta inscripción consta tanto el nombre de la persona a la que iba dirigida la sepultura como el motivo por el cual se le había construido.

Su reconstrucción ha sido posible teniendo en cuenta las dimensiones de las piezas, la repetición de los mismos motivos vegetales -una guirnalda- y el material utilizado, arenisca, en todos los fragmentos. Dado que los restos son escasos, únicamente se ha podido reconstruir

de manera parcial. Sería una construcción de planta más o menos cuadrada, que se elevaría sobre un zócalo macizo. El cuerpo podría tener uno o dos pisos. Con los materiales que se disponen solo se puede restituir el primer piso de la tumba que constaría de cuatro pilastras acanaladas, rematadas en con capiteles corintios, en los ángulos. Sobre los capiteles se situaría el arquitrabe, posiblemente a dos o tres bandas, el friso decorado con la guirnalda, la cornisa y por último el remate, posiblemente piramidal. La inscripción se situaría en esta cara principal.

Tanto la decoración arquitectónica como los datos que proporciona la inscripción permiten datar este monumento en época flavia. Es uno de los escasos ejemplos del interior de la meseta, aunque no el único (Gutiérrez Behemerid, 1993: 155-159).

VI. i. Monumento funerario “El Torreón” de Clunia, Burgos.

Este monumento funerario turriforme, conocido como “El Torreón”, se encuentra a las afueras de la ciudad romana junto a una de las principales vías de entrada a la ciudad, en el lado este (Figura 14).



Figura 14. “El Torreón”. Clunia, Burgos

Conserva su estructura interna en *opus caementicium* hasta una altura aproximada de 4 m. Se puede apreciar perfectamente su configuración arquitectónica formada por un zócalo en el que se abre una puerta, un piso superior y el remate piramidal característico de estos monumentos. Su estructura recuerda, según Cancela, a los “piliers” franceses y, concreto con el de Pirelonge en Arles y con el “pilone” de Albenga en el norte de Italia (Cancela, 2002: 165).

Su cronología es difícil de determinar solo por su estructura arquitectónica ya que no se conocen restos arquitectónicos que puedan ponerse en relación con esta construcción. Si se tienen en cuenta otros restos arquitectónicos de la ciudad, se podría situar en el s. I d.C.

VII. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA Y SUS DESTINATARIOS

Una vez analizado el monumento turriforme, se pueden plantear dos cuestiones; por un lado, en relación a su área de dispersión geográfica en la Península y, por otro, con respecto a la personalidad e ideología de quien mandó construirlos.

Se sabe que la mayoría de ellos se encuentran en zonas que fueron objeto de una rápida y fuerte romanización; es decir en ámbitos geográficos que se integraron muy rápidamente en las modas y costumbres del Imperio, absorbiendo todas las características propias del sistema y de la cultura romana. De ahí que fuera en los lugares de mayor concentración de rutas comerciales y vías de comunicación donde se construyeron la mayoría de los monumentos

Por tanto, son las zonas más romanizadas, caso de la Bética o el área levantina por ejemplo, donde se encuentra la mayor concentración de este y otros tipos de construcciones funerarias. Por el contrario, en el norte peninsular y en las dos Mesetas, salvo contadas excepciones, su presencia es minoritaria. Es posible que este hecho se pudiera deber a una mayor lentitud en el proceso de romanización en estas zonas o a un cierto aislamiento, por ejemplo, del mundo cántabro. Pero también hay que valorar en este proceso la perduración y el arraigo de las tradiciones culturales en estos ámbitos peninsulares. En el ámbito nororiental de la Hispania Citerior se encuentran algunos monumentos de gran riqueza ya que se trata de una zona donde existe una gran concentración de grandes terrenos de cultivo, sobre todo de cereal, que serían propiedad de los comitentes de éstos monumentos funerarios (Cancela, 2001: 108- 110).

Con estos sepulcros monumentales no solo se quiso perpetuar la memoria del difunto sino también engrandecerla, dar una imagen a los demás de poder y prestigio. De ahí que fueran los notables de las ciudades los que quisieron evidenciar su estatus social y económico por medio de los monumentos funerarios como una forma de autorrepresentación.

Quedan muy pocos testimonios sobre quienes fueron esas élites hispanas que mandaron construir los monumentos que han llegado a nuestros días. Los únicos vestigios que dan fe de la existencia de estas grandes familias en Hispania son los epígrafes funerarios de los monumentos. Sus propietarios eran gente acomodada, de buena posición social que formaban parte de las oligarquías locales, tanto indígenas como de romanos e itálicos que emigraron en su día a Hispania. Fueron tanto militares como civiles los que se trasladaron y

se instalaron en la Península desde el siglo I a. C. Estos consiguieron hacerse con grandes latifundios, adquiriendo un gran poder y prestigio en la zona.

Como ejemplo puede servir el epígrafe asociado a la familia *Atilia* del Mausoleo de Sofuentes, en la provincia de Zaragoza. Sus relieves decorados con motivos militares, entre los que se identifican las armas específicas de la caballería, permite deducir que su posición social procedía de su participación en el ejército (Cancela, 2001: 105- 106).

Los monumentos funerarios se construían a la salida de las vías principales de las ciudades, en un lugar visible a todos los pasaran; de ahí que el propietario de la tumba estableciera una relación entre la vía y su imagen pública, afirmando así su estatus, su riqueza y su poder. Es una manera de reconocerse a sí mismo como perteneciente a la elite local y ser reconocido por los demás. La tumba es, por lo tanto, un monumento a sí mismo y a su gloria en lo que incide, también, el hecho de colocar su tumba al lado de una vía, en un lugar de tránsito y no de recogimiento. Se trataba de asegurarse que el público iba a poder contemplar la sepultura. Es una forma de reconocerse así mismo como élite local y a la vez que los demás le reconocieran igual (Cancela, 2001: 111).

VIII. CONSIDERACIONES FINALES

Los monumentos funerarios fueron utilizados en la Península Ibérica por parte de aquellas élites, principalmente urbanas, que se habían formado mayoritariamente gracias a la posesión y al cultivo de grandes extensiones de tierra y, en ocasiones, fueron utilizadas también por miembros del ejército. Estas tumbas monumentales prolongaban la importancia social y el poder del difunto y de su familia más allá de la muerte. Uno de los tipos más utilizado por parte de estas élites fue el denominado “edícula” sobre podio o turriforme. Su presencia en la Península Ibérica se sitúa entre los siglos I y II d. C. tomando en consideración el hecho de que la mayor parte de los que se han documentados hasta la actualidad corresponden a este periodo.

Los monumentos turriformes, como se ha señalado, permitían mostrar a la población que pasara por delante de ellos el poder, la riqueza y el prestigio político y social tanto del difunto como de su familia. Con todo, y aunque se pudiera pensar que esto fuera lo más importante, el monumento funerario no se vinculaba solamente con el poder económico y social sino que también tenía otra función muy ligada, en este caso, a las creencias de los romanos. Las construcciones funerarias servían para garantizar la memoria, la perpetuidad del difunto. Y esto se pretendía conseguir mediante la contemplación de la sepultura por todos aquellos que pasaban delante ya que esta era, por tanto, la única forma de asegurar esa inmortalidad. Estas creencias condicionaban, por tanto, la elección del lugar donde debía edificarse la tumba; de ahí, que se buscaran lugares visibles, de fácil acceso o de paso obligatorio. Los monumentos funerarios se edificaban siempre fuera de las ciudades, en las conocidas como “vías de tumbas”, junto a las vías principales de acceso a las ciudades, en los cruces de caminos frecuentados o, también en aquellos lugares próximos a los edificios para espectáculos. Ésta era la mejor manera de garantizar al difunto las visitas al sepulcro.

Para cumplir con esta “visibilidad”, estos monumentos solían tener una altura bastante elevada que les permitiera destacar sobre el resto de las sepulturas de su alrededor. Su estructura contaba, básicamente, con un zócalo, escalonado o no, sobre el cual se elevaban uno o más cuerpos y finalmente se remataba, en la mayoría de los casos, con una estructura piramidal, si bien hay documentados casos en los que la cubierta podía ser diferente tal y como es el caso de la Torre Ciega de Cartagena, muy peculiar, ya que se remata con un cuerpo cónico y seguramente con una semiesfera en la punta. El cuerpo principal de estas

construcciones era el que requería una mayor atención por parte tanto de los clientes como de los decoradores ya que era el destinado a albergar la mayor parte de la decoración con la que contaba el monumento. Podía presentar dos variantes: de edícula abierta con las esculturas del difunto y su familia entre las columnas o de edícula cerrada careciendo, en este caso, de este tipo de representación y mostrando una ornamentación diferente. En líneas generales, ambos tipos ofrecían motivos ornamentales que en buena parte eran coincidentes; así, pilastras acanaladas con capiteles de diferentes variantes, guirnaldas, relieves vegetales, relieves con representaciones de armas, etc. Un lugar destacado ocupaban las inscripciones que se han conservado en muchos casos y han permitido conocer no solo el nombre del difunto sino, en muchas ocasiones, también el motivo de la construcción del sepulcro y /o la familia a la que pertenecía. La suma de todos estos datos ha permitido trazar un panorama bastante amplio acerca de este tipo de construcción y sobre quienes eran, también, sus destinatarios.

IX. BIBLIOGRAFÍA

ABAD CASAL, L. (1992): “Arte funerario hispanorromano”, *Cuadernos de Arte Español. Historia 16*, Madrid.

ABAD CASAL, L. Y BENDALA GALÁN, M., (1985): “Los sepulcros turriformes de Daimuz y Villajoyosa: Dos monumentos romanos olvidados”, *Lucentum*, IV, pp.147-184.

ABÁSULO, J.A. (2002): “El mundo funerario romano en el centro y norte de Hispania. Aspectos diferenciales”, en: VAQUERIZO, D. (Ed.) *Espacios y Usos funerarios en el Occidente romano*. 1, Córdoba, pp 145-162.

ARASA I GIL, F. (1987): “El monumento romano de la ermita de la Virgen del Cid. La Iglesiasuela del Cid, Teruel”, *Boletín del Museo de Zaragoza*, 6, pp. 141- 180.

ARCE, J. ENSOLI, S. Y LA ROCCA, E. (1997): *HISPANIA ROMANA. Desde tierra de conquista a provincia del Imperio*. Palazzo delle Esposizioni, Milano.

BELTRÁN FORTES, J. Y BAENA DEL ALCAZAR, L. (1996): *Arquitectura funeraria romana de la Colonia de Salaria, Úbeda, Jaén. Ensayo de sistematización de los monumentos funerarios altoimperiales del alto Guadalquivir*, Sevilla.

CANCELA RAMÍREZ DE ARELLANO, M^a. L. (2001): “Los monumentos funerarios de las élites locales hispanas”, en: NAVARRO, M. Y DEMOUGINS, S. (Coords.) *Élites Hispaniques*. Bordeaux, pp.105-120.

– (2002): “Aspectos monumentales del mundo funerario hispano” en: VAQUERIZO, D. (Ed.): *Espacios y Usos funerarios en el Occidente romano*, 1, Córdoba, pp. 163-180.

CID PRIEGO, C., (1947-48): “El monumento conocido por “Torre de los Escipiones” en las cercanías de Tarragona”, *Ampurias*, 9-10, pp. 137-169.

– (1949): “El sepulcro de torre mediterráneo y sus relaciones con la tipología monumental”, *Ampurias*, 11, pp. 91-126

EDMONDSON, J. NOGALES, T. TRILLMICH, W. (2001): *Imagen y memoria: monumentos funerarios con retratos en la Colonia Augusta Emérita*. Real Academia de la Historia. Museo Nacional de Arte Romano. Mérida.

GARCÍA MERINO, C. (1977): “Un sepulcro romano turriforme en la Meseta Norte. El yacimiento de Vildé, Soria”, *BSAA*, 43, pp. 41-54.

GAMER, G. (1981): “La Torre de los Escipiones y otros monumentos funerarios sucesores del mausoleo de Halicarnaso”, *BSAA*, 47, pp. 71-

GONZÁLEZ VILLAESCUSA, R. (2001): *El monumento funerario romano en el País Valenciano. Monumentos funerarios y sepulturas entre los siglos I a. C.- VIII d. C.*, Casa de Velázquez, Instituto Alicantino de Cultura “Juan Gil Albert”, Madrid- Alicante.

GROS, P. (2001): *L'Architecture romaine du début du IIIe siècle av. J.-C à la fin du Haut-Empire. 2: Maison, palais, villas et tombeaux*, Picard, Paris.

– (2002): “Les monuments funéraires à édicule sur podium dans l’Italie du Ier s.av.J.C.” en: VAQUERIZO, D., (Coord.), *Espacios y Usos funerarios en el Occidente romano*, 1, Córdoba, pp. 11-22.

GUTIÉRREZ BEHEMERID, M. A. (1993): “El monumento funerario de Lucio Valerio Nepote de Numancia”, *BSAA*, 49, pp. 155-167.

HESBERG, H. von (1992): *Monumenta. I sepolcri romani e la loro architettura*, Milano.

MAÑANES PÉREZ, T. (2002): “La escultura religiosa de época romana en Castilla y León” en: *León y su historia. Miscelánea histórica*, VII, León.

MÁRQUEZ MORENO, C., (2002): “La ornamentación arquitectónica en ámbito funerario de Colonia Patricia”, en: VAQUERIZO, D. (Coord.), *Espacios y Usos funerarios en el Occidente romano*, 1, Córdoba, pp. 233-246.

ORTEGO, T., (1967): “Numancia Romana”, *Celtiberia*, 34, pp.86-90.

REMESAL RODRÍGUEZ, J., (2002): “Aspectos legales del mundo funerario romano”, en: VAQUERIZO, D. (Ed), *Espacios y Usos funerarios en el Occidente romano*, 1, Córdoba, pp. 369-377.

RODÁ, I., (2000): “La escultura del sur de la narbonense y del norte de Hispania Citerior: paralelos y contactos”, en: *Actas III Reunión Escultura Romana*, pp. 173-198.

RUÍZ –ACALDE, D. Y CHARQUERO BALLESTER, A.M.^a, (2014): “El monumento funerario romano de la Torre de Sant Josep de Villajoyosa (Alicante). Nuevos datos y propuesta de restitución”, *Lucentum*, 33, pp. 151-182.

RUÍZ OSUNA, A. (2010): “Colonia Patricia, centro difusor de modelos: Topografía y monumentalización funerarias en Baetica”, *Monografías de Arqueología Cordobesa*, 17.

RUÍZ OSUNA, A. Y ORTÍZ, L.,(2009): “La guirnalda funeraria y su relación con los monumentos en forma de edicola: una propuesta de difusión para el sur peninsular”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 20, pp.95-124.

VAQUERIZO, D. (Coord.), (2001): *Funus Cordubensium. Costumbres funerarias en la Córdoba romana*. Córdoba.

ZARZALEJOS, M., GUIRAL PELEGRÍN, C. Y SAN NICOLÁS, P. (2010): *Historia de la cultura material del mundo clásico*, UNED, Madrid.

